

25 de junio de 2002

## **CIRCULAR NÚM. 28, AÑO 2001-2002**

DECANOS, DIRECTORES Y PERSONAL DE APOYO EN LAS  
UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS



Recinto de  
Río Piedras

*José Juan Estrada*  
José Juan Estrada  
Decano Interino

### **RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE MANTENIMIENTO PARA EL AÑO FISCAL 2002-2003**

El Decanato de Administración en su afán de mejorar los procesos administrativos emitió la Circular Núm. 22, 1998-99, donde se adoptó la política institucional referente a la renovación de contratos de mantenimiento. La misma ha estado vigente desde inicios del año fiscal 1999-2000, por lo que consideramos oportuno circularla nuevamente y revisarla a tenor con la experiencia obtenida. En la misma se contempla la inclusión de un renglón adicional que incluya los cargos por copias adicionales en los contratos de mantenimiento de fotocopiadoras. De esa manera se simplifica el procesamiento de pagos de esos servicios y se hace la provisión de fondos necesarios para sufragar el costo de los mismos.

Se establece el **27 de junio de 2002** como fecha límite para el recibo de las requisiciones tipo *RM*, para dichos propósitos. Aquellas peticiones que no se reciban con los cargos de copias extras, la Oficina de Compras y Suministros tendrá la autorización para incluirlos.

De necesitar información adicional, favor comunicarse con la Oficina de Compras y Suministros a la extensión 1218.

iom

Oficina del  
Decano de  
Administración

Apartado 23301  
Estación U.P.R.  
San Juan, P.R.  
00931-3301